

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

38073 AMEHACK INVERSIONES, S.A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y con la vigente Ley de Sociedades de Capital, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 16 horas del día 16 de enero de 2012, en el domicilio social de la Entidad, calle San Miguel, 30, 5.º E, Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora el día 17 de enero de 2012, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Aprobación en su caso del Balance General de la Sociedad cerrado el día 30 de septiembre de 2001 y del informe sobre las modificaciones patrimoniales significativas posteriores presentados por el Órgano de Administración.

Tercero.- Acuerdo de transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

Cuarto.- Adjudicación de las participaciones sociales resultantes de la transformación y anulación de las acciones.

Quinto.- Cese del Administrador Único en la Sociedad Anónima.

Sexto.- Nombramiento de Administrador en la Sociedad Limitada.

Séptimo.- Redacción de los nuevos Estatutos Sociales.

Octavo.- Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción del acta y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los Srs. Accionistas de la compañía que de acuerdo con el artículo 9 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se pone a su disposición en el domicilio social, de todos los documentos e informes preceptivos para la presente transformación.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los Accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Palma, 5 de diciembre de 2011.- El Administrador Único, D. Patrick Amengual Hackbart.

ID: A110090113-1

cve: BORME-C-2011-38073